

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8685** *PROMOSITGES, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 13/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Cristina Gómez Carcelén contra "Promositges, S.L." sobre cantidad, se ha dictado Auto de insolvencia en fecha 5 de abril de 2010, por importe de 13.954,00 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L, expido el presente para la inserción en el "Boletín Oficial Registro Mercantil".

Madrid, 5 de abril de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100022248-1